

Adolescente le pagó \$60 mil a un compañero para que matara a su madre

La PDI detuvo a los tres presuntos implicados en la muerte de Carmen Barrera: su hija, el pololo de ella y el presunto sicario que cometió el crimen.

Matías Gatica Lindsay

La PDI detuvo a tres adolescentes de 17 años por su presunta participación en el asesinato de una mujer de 53 años en Loncoche. Desde la institución dijeron que la hija de la víctima, concertada con su pololo, le pagó \$60 mil a un compañero de curso para cometer el crimen.

El hecho ocurrió el lunes en una casa ubicada en calle República con Porvenir, donde un joven ingresó

so y le propinó cerca de 80 puñaladas y le provocó algunas fracturas a Carmen Barrera, quien fue encontrada fallecida por familiares.

El fiscal Roberto Garrido dijo que la hija de la víctima habría tenido conflictos de larga data con su madre, entre los que se encontraba "la oposición de la víctima a la relación sentimental que tendría su hija con su pololo".

Fue de esta forma que, según el subprefecto de la PDI Sergio Alarcón, "la hija de la víctima se habría

concertado y planificado junto a su pareja a fin de darle muerte a esta persona. Es así que se contactaron con un tercer imputado, a quien le ofreció un pago de \$60.000 para efectos de cometer el delito".

El día del crimen, dijo el fiscal Garrido, la imputada y su pololo "se pusieron de acuerdo para retirarse en la mañana dejando abierta una ventana y el autor ejecutor ingresó por esta ventana". Luego, ambos autores intelectuales regresaron a la vivienda e informaron el hallazgo del

cuerpo de la mujer.

Alarcón dijo que hubo una planificación para el crimen. Mientras, Garrido indicó que hay "una gran cantidad de antecedentes que sindicaron a estas personas como partícipes de los hechos, no solo registros de video (en los que se ve al adolescente saliendo de la casa con manchas de sangre en su rostro y su ropa), sino que también algunos testimonios" y pruebas biológicas.

El fiscal dijo además que "se trata de un sicario. Las imputaciones que



DETECTIVES REALIZARON PERITAJES EN LA VIVIENDA DE LA VÍCTIMA.

se pueden hacer en este caso son homicidio calificado respecto de los dos varones adolescentes, y de parricidio respecto de la hija

de la víctima. Los imputados iban a ser formalizados ayer. Sin embargo, la Fiscalía iba a pedir la ampliación de la detención.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE VALPARAÍSO

LLAMA A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER TRECE VACANTES EN LA PLANTA DIRECTIVA

| Nº VACANTES | ESCALAFÓN | GRADO | JORNADA LABORAL |
|-------------|-----------|----------|--------------------|
| 08 | DIRECTIVO | 07 E.U.M | 44 horas semanales |
| 05 | DIRECTIVO | 06 E.U.M | 44 horas semanales |

Las bases de este concurso público estarán disponibles el día hábil siguiente a la publicación de este aviso, en la página web de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, <https://municipalidaddevalparaiso.cl/bases/>

REQUISITOS DE LA POSTULACIÓN

Los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 8° y 10° de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, además de aquellos contemplados en las respectivas bases del concurso.

ENTREGA DE ANTECEDENTES

La recepción de antecedentes se realizará desde el día 02 de julio de 2026 hasta el día 15 de julio de 2026, ambas fechas inclusive.

Los antecedentes deberán presentarse en sobre cerrado en la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, ubicada en Avenida Argentina N.° 864, cuarto piso, sala 90, en horario hábil de lunes a viernes, entre las 9:00 y las 14:00 horas. Asimismo, podrán ser remitidos mediante correo certificado dentro del plazo establecido para la postulación.

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

El concurso será resuelto a más tardar el día 30 de octubre de 2026, mediante el respectivo Decreto Alcaldicio. Las personas seleccionadas serán notificadas personalmente o a través de carta certificada.

CAMILA NIETO HERNÁNDEZ
ALCALDESA DE VALPARAÍSO